



Proyecto: Promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor agave-mezcal a través de la restauración y manejo integrado de paisajes bioculturales en Oaxaca

Consultoría: “**Respaldo técnico y administrativo para el Programa de Monitoreo del Proyecto**”

Ubicación: Chiapas y Oaxaca, México

El Proyecto ‘Promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor del agave-mezcal a través de la restauración y manejo integrado de paisajes bioculturales en Oaxaca’, busca fomentar prácticas sostenibles en la cadena de valor del agave-mezcal en la región del mezcal de Oaxaca, mediante un enfoque integrado de manejo del paisaje que priorice la agricultura sin monocultivos, protección de especies y mantenimiento de los servicios ecosistemáticos. El proyecto logrará sus objetivos mediante el fortalecimiento del marco regulatorio, gobernanza nacional, integración de la conservación de la biodiversidad, Manejo Integrado del Paisaje (MIL), establecimiento de una Cadena de Valor Agave Mezcal Sostenible y la gestión del conocimiento asociado. El proyecto se implementará por un período de 5 años a partir de 2023, es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ejecutado por Pronatura Sur A.C. en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca (SEMABIESO).

La estructura del proyecto, la relación entre el ejecutor y el implementador, la rendición de cuentas y los arreglos institucionales para el proyecto, identifican la necesidad de una consultoría: “**Respaldo técnico y administrativo para el Programa de Monitoreo del Proyecto**”, el/la consultor en conjunto con los Especialista en Biodiversidad, Cambio de uso del suelo, Administrador y el Coordinador Nacional deberá:

Responsabilidades técnicas

- Contribución a la integración del Manual de Monitoreo y Manual de Operación del Proyecto.
- Asesorará la integración y diseño de los protocolos de monitoreo del cambio de uso del suelo, agroforestería y restauración y biodiversidad
- Apoyar al equipo en el desarrollo de la estrategia de implementación del proyecto.

Responsabilidades administrativas

- Apoyar la implementación de los procesos contables y administrativos acordes con las políticas de Pronatura Sur, en particular, aquellos relacionados con el ejercicio del presupuesto, comprobaciones y auditorías.
- De acuerdo a las políticas de Pronatura Sur como agencia ejecutora, respaldar al equipo en los procesos de contratación de especialistas, consultores y prestadores de servicios, convenios con otras organizaciones, entidades financieras e instituciones estatales y federales.





- Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de acuerdo al calendario del proyecto.
- Apoyar a Pronatura Sur como ejecutor, a la Coordinación Nacional y a la administración en los procedimientos y relaciones institucionales con PNUMA y el Task-Manager para mantener al día informes y reportes en plataformas.
- Apoyar en el diseño de los informes de progreso del proyecto y los Informes de Implementación del Proyecto (IIPs) según sea requerido.
- Planear, coordinar y dar seguimiento a los resultados de auditoría del proyecto.
- Revisión de informes a PNUMA y al GEF.
- Seguimiento mixto en las oficinas de Pronatura Sur ubicadas en San Cristóbal de las Casas, y la Ciudad de Oaxaca. Adicional a visitas necesarias a la Ciudad de México con contrapartes gubernamentales para el seguimiento de co-inversión.

Entregables

- Un informe intermedio a los 6 meses del contrato, con un análisis de los avances de cumplimiento administrativo y técnico, y recomendaciones si fueran necesarias.
- Un informe final, con énfasis en los avances administrativos y técnicos del proyecto, con conclusiones sobre mejoras en el desempeño del proyecto.

Periodo de contratación

Esta consultoría tendrá una duración de **12 meses calendario**, a partir de la fecha de firma del contrato.

Pagos

Posterior a la firma del contrato y de acuerdo con el plazo y el cronograma estimado de ejecución, el pago por los servicios prestados se efectuará de la siguiente forma:

Pago	Fechas	%
1	Firma del Contrato	40
2	Informe intermedio	40
3	Informe final	20

Los pagos se realizan previa entrega, revisión y visto bueno del informe de actividades por parte del Coordinador Nacional, así como a la entrega de recibos de honorarios o facturas fiscales correspondientes.

Relaciones

- Mantener una excelente relación con el equipo de trabajo.
- Sensibilidad para relacionarse con diferentes sectores tanto sociales, privados, académicos y gubernamentales.



Duración del contrato

1 octubre 2024 - 30 de septiembre 2025

Experiencia Profesional:

Mínimo 10 años de experiencia en manejo de proyectos, biodiversidad, manejo de recursos naturales, agroecología y de áreas protegidas.

Conocimiento de los territorios que se incluyen en los dos paisajes del proyecto
Al menos 10 años de experiencia trabajando en proyectos con financiamiento internacional.

Participación en proyectos GEF

Experiencia en la incidencia, desarrollo e implementación de políticas, estrategias y planes de conservación de la biodiversidad, sistemas agroecológicos, áreas protegidas y/o uso del suelo en México.

10 años de experiencia supervisando y motivando a otros especialistas, incluidos equipos multidisciplinarios.

Excelentes habilidades de enlace, coordinación y organización.

Experiencia en manejo de personal y/o consultores.

Documentación requerida

La solicitud para ser considerado en el proceso deberá de enviada a iturribarria@pronatura-sur.org anexando solamente los documentos siguientes:

1. Carta a Pronatura Sur A.C, con una propuesta técnica, incluir tiempos de ejecución; una propuesta económica por los servicios ofertados.
2. Curriculum Vitae del equipo de trabajo con roles definidos, que demuestre la experiencia requerida.

Criterios de Evaluación

Concepto	Máx.	Criterios de selección de las manifestaciones de interés presentadas	Puntos
I. Propuesta técnica	45	La propuesta se ajusta a los objetivos y productos solicitados	25
		Se proponen innovaciones	10
		El tiempo de ejecución es congruente	10
	20	3 años o más de experiencia en 4 o más de las actividades solicitadas	20



II. Experiencia requerida:		2 años de experiencia en 4 o más de las actividades solicitadas	10
		1 año de experiencia en 4 o más de las actividades solicitadas	5
III Propuesta económica	35	Los costos son coherentes con los objetivos y productos planteados	25
		Los costos son congruentes con el tiempo de ejecución.	10

La Unidad de Coordinación del proyecto podrá programar entrevistas posteriores a la fecha del proceso para tener más claridad de la propuesta presentada, en caso que se requiriera, éstas se notificarían vía correo electrónico.

Los resultados de la presente convocatoria serán notificados al ganador vía correo electrónico.

Vigencia

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del día 10 de septiembre del 2024 hasta las 23:59 hrs. del día 17 de septiembre del 2024.